



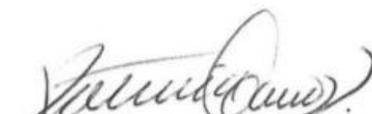
**JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**  
Medellín, veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)  
AUTO REPROGRAMA AUDIENCIA

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia  
Demandante: CLAUDIA PATRICIA AGUIRRE ALAZATE Y OTROS  
Demandado: JORGE ZAPATA LARA  
Radicado: 05-001-31-05-008-2020-00137-00  
Trámite: LEY 1149 DE 2007 Y LEY 2213 DE 2022

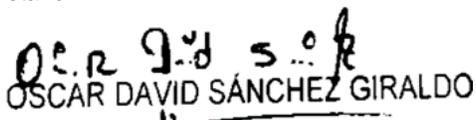
En el proceso de la referencia, pese a que se encontraba programada para el día 08 de febrero de 2024 la realización de la AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO, la misma no se realizó debido al cierre de los Despachos Judiciales por parte de ASONAL JUDICIAL.

En consecuencia, se procede a fijar una nueva fecha para que tenga lugar las AUDIENCIAS DE JUZGAMIENTO, para tal efecto se señala el CATORCE (14) de ABRIL del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las CUATRO de la TARDE (4:00 P.M.), la cual se realizará a través de medios virtuales, conforme lo dispone la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE

  
PATRICIA CANO DÍOSA  
JUEZ

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS Nro. 22 fijados en la Secretaría del Despacho el día 22 de febrero de 2024 a las 8 a.m. El Secretario

  
OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO  
Oscar David Sánchez Giraldo